

# **El ELN anuncia que retomará los secuestros y las extorsiones**

El Ejército de Liberación Nacional (ELN) anunció su decisión de retomar los secuestros y las extorsiones como política de financiamiento de la organización criminal.

El grupo guerrillero se había acogido al acuerdo del cese de los secuestros como parte del proceso de paz que se rompió con el Gobierno de Colombia.

La guerrilla propuso, en medio de las negociaciones, crear un “fondo multidonante” para poder desechar la política de los secuestros como método de financiamiento.

De acuerdo con el comunicado del ELN, la decisión unilateral también obedece a la “falta de voluntad” del Gobierno para crear un fondo para financiar las labores y la organizaciones de quienes integran la guerrilla y negocian la paz.

## **Respuesta del Gobierno de Colombia**

La respuesta de la delegación del Gobierno de Colombia que negocia la paz con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) llegó inmediatamente.

“Se equivoca gravemente el ELN si cree que puede secuestrar colombianos al margen de incumplir los acuerdos firmados”, advirtió José Félix Lafaurie, uno de los integrantes de la mesa negociadora del Gobierno, recoge la emisora RCN.

José Félix Laurie también aseguró que la sociedad colombiana no acepta un secuestro más. Rechazó que exista una relación entre el fondo que reclama la guerrilla para financiar el proceso de paz con dejar de lado la práctica del secuestro.

También aseveró que la comisión de paz no está dispuesta a retomar un nuevo posible diálogo si el grupo persiste en su decisión.

**La promesa de crear el fondo nunca se dio como “contraprestación” a la suspensión del**

## **secuestro**

La mesa negociadora del Gobierno apuntó que la promesa de crear dicho fondo nunca se dio como “contraprestación” a la suspensión del secuestro, de cualquier otra actividad delictiva u otra acción específica como el alto el fuego.

“Siempre se le ha dejado en claro al ELN que el comercio con seres humanos no tiene ninguna clase de justificación y su eliminación no es objeto de ninguna transacción por parte del Estado colombiano”, zanjó la Delegación de Paz.

A pesar de este último revés, el ELN [aseguró que cumplirá con el alto el fuego decretado en agosto de 2023](#) y prorrogado durante 180 días en enero, mostrando su disposición a “retomar y acordar” nuevos pactos para solucionar el conflicto.

**Con información de Radio Fe y Alegría**